



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE



RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 549 /

COPIAPÓ, 16 OCT 2019

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.125 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2019; en la Resolución Exenta CORE N° 03 del 06 del 06 de marzo de 2019; en la Resolución Exenta FNDR N°304 del 09 de julio de 2018; en la Resolución Exenta CORE N°22 del 30 de agosto de 2019; en las Resoluciones N°7 y N°8 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Gobierno Regional de Atacama, y la Dirección Regional de Arquitectura, suscribieron un convenio mandato para la ejecución del Proyecto "**Construcción Subcomisaría Pedro León Gallo, Copiapó**", código BIP 30072770-0 aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N°304 del 09 de julio de 2018, del Gobierno Regional de Atacama.

2.- Que, de conformidad con lo convenido en la cláusula primera, del convenio mandato, las modificaciones de montos serán autorizadas por Resolución Exenta del Gobierno Regional, disposición que reza: "**...Por su parte, los valores antes indicados, correspondientes a los montos de la iniciativa podrán ser modificados mediante autorización escrita del Mandante, contenida en una Resolución Exenta, que sancione, administrativamente la modificación.**"

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la modificación del monto pactado en convenio mandato aprobado por Exenta FNDR N°304 de 09 de julio de 2018, disminuyendo el Ítem de **Gastos Administrativos, quedando en M\$2.978.-** y aumentando el Ítem de **Obras Civiles, quedando en M\$ 1.889.934.-** de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA PEDRO LEÓN GALLO, COPIAPÓ
Código BIP 30072770

| SUBTITULO | ITEM | ASIGNACION | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|------------------|------|------------|------------------------|--------------------|
| 31 | 02 | 001 | Gastos Administrativos | 3.314.- |
| | | 004 | Obras Civiles | 1.467.238.- |
| TOTAL M\$ | | | | 1.470.552.- |

DEBE DECIR:

CONSTRUCCIÓN SUBCOMISARIA PEDRO LEÓN GALLO, COPIAPÓ
Código BIP 30072770

| SUBTITULO | ITEM | ASIGNACIÓN | CONCEPTO | MONTO M\$ |
|------------------|------|------------|---------------------------|--------------------|
| 31 | 02 | 001 | Gastos Administrativos | 2.978.- |
| | | 004 | Obras Civiles | 1.889.934.- |
| TOTAL M\$ | | | | 1.892.912.- |

2.- IMPÚTESE los gastos que origina el convenio mandato modificado al subtítulo 31, Ítem 02, asignación 001, y 004 del presupuesto vigente FNDR año 2019, del Gobierno Regional de Atacama, teniendo presente que los saldos pendientes se imputarán a futuras disponibilidades presupuestarias, en la medida que se contemplen recursos para ello.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Patricio Urquieta García

PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Dirección Regional de Arquitectura
 - 2.- División de Administración y Finanzas
 - 3.- División de Presupuesto e Inversión Regional
 - 4.- Departamento Presupuestos
 - 5.- Encargado Área Seguimiento
 - 6.- Asesoría Jurídica
 - 7.- Oficina Partes
- PUG/JSCR/EGM/LNCT/CZB/czb

[Handwritten signatures and initials]